

## ADENDA 1

### INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT 064 - 2014

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Pública a Presentar Propuestas FNT-064-2014, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA CÁMARA HIPERBÁRICA PARA LA ISLA DE PROVIDENCIA"**, que se modifica los términos de la invitación en lo siguiente:

**PRIMERO.** Capítulo 2. Cronograma y actividades del proceso de selección. Numeral 2.1., se modifica el cronograma y queda así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Publicación de convocatoria	17 de Marzo de 2014		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.8
Solicitud de aclaración a los términos	17 de Marzo de 2014	<b><u>3 de Abril de 2014</u></b>	<a href="mailto:aparra@fontur.com.co">aparra@fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.8
Respuesta observaciones a los términos	<b><u>4 de Abril de 2014</u></b>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.8
<b>Cierre y entrega de propuestas</b>	<b>9 de Abril de 2014</b> <b>Hora: 11:00 a.m.</b>		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.8
Evaluación de propuestas	<b><u>10 de Abril de 2014</u></b>	<b><u>16 de Abril de 2014</u></b>	FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR
Publicación informe de evaluación	<b><u>21 de Abril de 2014</u></b>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.8
Observaciones al informe de evaluación	<b><u>21 de Abril de 2014</u></b>	<b><u>23 de Abril de 2014</u></b>	<a href="mailto:aparra@fontur.com.co">aparra@fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.8
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación	<b><u>24 de Abril de 2014</u></b>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.8
Selección del contratista	<b><u>24 de Abril de 2014</u></b>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.8
Suscripción de Contrato	<b><u>A partir del 24 de Abril de 2014</u></b>		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.8

**SEGUNDO.** En el numeral 1.3.2. Alcance – Productos a Entregar, se modifica las especificaciones de la Cámara Hiperbárica a Suministrar, así:

### **ESPECIFICACIONES DE LA CÁMARA HIPERBÁRICA A SUMINISTRAR:**

- Cámara Multiplaza.
- Capacidad: 3 pacientes en cámara o uno acostado y dos sentados.
- Diámetro: 1600 mm.
- Largo: 4000 mm.
- Máxima presión de trabajo: 6 ata.
- Equipamiento: 4 sistemas de respiración bibs completos.
- Medical lock para la cámara principal.
- Iluminación interior por leds bajo consumo.
- Tres ojos de buey de 200 mm de diámetro.
- Dos puertas circulares de 800 mm, cierre neumático por diferencia de presión.
- Pintura interior ignífuga blanca, pintura exterior epóxica en color a elección.
- Tablero de comando con dos manómetros analógicos de 160 mm de diámetro, clase 0.5 para el control de presión / profundidad de la cámara y la antecámara.
- Tres manómetros de 70 mm de diámetro.
- Válvulas de compresión y descompresión de cámara y antecámara.
- Válvulas de alimentación de oxígeno para cámara y antecámara.
- Sistema de comunicaciones de dos vías.
- Alimentación de emergencia de 12 volts con batería y cargador flotante.
- Monitor cctv con dos cámaras.
- Silenciadores en la entrada de aire.
- Válvulas de equilibrio entre la cámara y antecámara.
- Válvulas de seguridad para cada compartimiento.
- Construcción de acuerdo a normas asme pvho1.
- Cinco tanques de oxígeno de alta presión de 6 metros cúbicos cargados a 200 kilos por centímetro cuadrado.
- Compresor eléctrico de aire de por lo menos 1700L/min. a 12,2bar de presión Filtros de aire
- Reservorio de aire de 1000litros a 12,2bar
- Banco de emergencia de 18 botellones de 50L/200bar en caso de corte de energía
- Monitor de oxígeno,
- Monitor de dióxido de carbono,
- Extintor hiperbárico,
- Sistema alterno de comunicaciones
- Sistema adicional de BIBS para respiración de aire de emergencia con su respectivo banco de aire y regulador de alta a baja presión.
- Compresor de alta con el cual se llenará el banco de aire.
- Regulador de alta a baja presión (200 bares equivalen a 2.940 psig).

**Información del producto a entregar**

- **Instalaciones y especificaciones técnicas para la conexión y funcionamiento de la cámara hiperbárica**
- **Obras civiles requeridas para la puesta en marcha de la cámara hiperbárica.**
- **Procedimientos de seguridad**
- **Procedimientos de mantenimiento y limpieza**
- **Programas de capacitación al equipo técnico, médico y auxiliar encargado de la cámara hiperbárica**
- **Programas de inspección técnica**
- **Programas de Asistencia técnica**
- **Afiliación a la red mundial de cámaras hiperbáricas de la DAN**
- **Afiliación al programa de DAN de asistencia por telemedicina las 24 horas al personal médico especializado y no especializado del Hospital Municipal de la isla de Providencia.**

Dado en Bogotá D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de 2014.

  
**PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA**  
**DIRECTORA JURÍDICA**  
**FONTUR**

Proyectó: Alba Rocio Parra Vera.

